



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2087-D-06  
OD 1373

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

**CREACIÓN DE UN JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA  
INSTANCIA EN LA CIUDAD DE ESQUEL,  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

ARTÍCULO 1º.- Créase un Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia en Materia Criminal, Correccional, Ejecución Penal, Civil, Comercial y Ejecución Fiscal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

ARTÍCULO 2º.- El Juzgado que se crea por el artículo anterior tendrá jurisdicción en los Departamentos de Futaleufú, Cushamen, Tehuelches y Languiño, de la provincia del Chubut.

ARTÍCULO 3º.- La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, será el Tribunal de Alzada y Superintendencia del Juzgado que se crea por la presente ley.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

2087-D-06

OD 1373

2/.

ARTÍCULO 4°.- Créanse los cargos de juez, secretarios, funcionarios y todos los empleados a los que se refiere el Anexo I de la presente ley.

ARTÍCULO 5°.- Una vez instalado el nuevo Juzgado Federal, le serán remitidas todas las causas en trámite que le correspondan, conforme a la competencia por razón de la materia que por esta ley se le asigna.

ARTÍCULO 6°.- La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará al presupuesto del Poder Judicial de la Nación – Jurisdicción 05.

ARTÍCULO 7°.- Los magistrados, funcionarios y empleados que se designen para desempeñarse en los órganos judiciales, sólo tomarán posesión de sus respectivos cargos, cuando se cumpla con la condición financiera precedentemente establecida.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

2087-D-06  
OD 1373

## ANEXO I

### **Cargos a crear y efectivizar en el nuevo Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.**

1. Juez Federal de Primera Instancia
2. Secretaría Criminal y Correccional

a) Criminal y Correccional:

Categoría:

Secretario titular	1 cargo
Prosecretario administrativo	1 cargo
Oficial mayor	1 cargo
Escribiente	1 cargo
Auxiliar	2 cargos
Ayudante	1 cargo

b) Ejecución Penal:

Categoría:

Secretario titular	1 cargo
Prosecretario administrativo	1 cargo
Oficial mayor	1 cargo

3. Secretaría Civil y Comercial

Categoría:

Secretario titular	1 cargo
Prosecretario administrativo	1 cargo
Oficial mayor	1 cargo
Oficial	1 cargo
Escribiente	1 cargo
Auxiliar	2 cargos
Ayudante	1 cargo



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

2087-D-06

OD 1373

2/.

4. Secretaría de Ejecución Fiscal - (AFIP)

Categoría:

Secretario titular 1 cargo

Escribiente 1 cargo

5. Otras dependencias

a) Habilitación:

Categoría:

Oficial mayor 1 cargo

Ayudante 1 cargo

b) Oficina de Mandamientos y Notificaciones

Categoría:

Oficial de Justicia 1 cargo

Escribiente notificador 1 cargo

Escribiente auxiliar notificador 1 cargo

c) Biblioteca

Categoría:

Escribiente 1 cargo

d) Archivo

Categoría:

Escribiente archivista 1 cargo

e) Mantenimiento

Categoría:

Ayudante 1 cargo